

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7674 *Resolución de 30 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), de corrección de errores de la de 19 de marzo de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 19 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 28 de marzo de 2026 (BOE-A-2026-7147), se procede a su rectificación:

En la página 46487, donde dice: «días naturales», debe decir: «días hábiles».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcaudete, 30 de marzo de 2026.—La Alcaldesa, Yolanda Caballero Aceituno.